Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA GENERAL DE PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	Liderar y Coordinar la Gestión de Reparación Ambiental y Social mediante el direccionamiento estratégico y la propuesta de políticas.	Porcentaje de Avance de Actividades Planificadas en el POA	100% de Actividades Planificadas en el Plan Operativo Anual
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (DIRI)	Generar un Sistema de Indicadores de Reparación Ambiental de los Pasivos Ambientales y Sociales.	Al final del 2014 se cuenta con el levantamiento y sistematización del 50% de información para los Subsistemas de Indicadores de Pasivos Ambientales y Sociales generados or Actividades Agrícolas y Pecuarias, Actividades de Producción y Explotación de Recursos Marinos y Costeros, Actividades de Extracción de Madera de Bosques, Actividades de Explotación Minera Metálica y No metálica, Actividades Industriales y Afectaciones Urbanas y Rurales, y Actividades de Generación Eléctrica.	Implementar el 50% de Indicadores de Pasivos Ambientales y Sociales mediante el Sistema de Inteligencia de Estadísticas Socioambientales de Actividades Productivas.
		Subsistemas de Indicadores de Pasivos Ambientales y Sociales (SIPAS) aplicado a Actividades Económicas: Agrícolas y Pecuarias(1); Extracción de Recursos Forestales (2), Producción y Extracción a Recursos Marinos y Costeros(3); Actividad Hidrocarburifera Nacional (4); Extracción Minera Metálica y no Metálica (5); Generación Eléctrica (6); Sistemas Industriales y Afectaciones Urbanas y Rurales(7)		Elaborar el listado de los indicadores Ambientales y Sociales.
3	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA REPARACIÓN INTEGRAL (DIPLARI)	Elaborar el listado de los indicadores Ambientales y Sociales.	Al finalizar el 2015 se contará con el Plan de Reparación Integral de la cuenca del río Tenguel y la zona de La Josefina en las provincias respectivas de intervención.	Un Plan de Reparación Integral para la Cuenca del Río Tenguel. Un Plan de Reparación Integral para la zona de la Josefina.
		Validar la Información para la construcción de acciones de Reparación Ambientales	Al final del 2015 se ha realizado un avance del 10% en el seguimiento a las Acciones propuestas en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de reparación integral con las características Técnicas de las cuencas de Puyango y Pacayacu.	Informe de seguimiento y evaluación de Planes de Reparación Integral.
4	UNIDAD TÉCNICO YASUNÍ	Validar la Información para la construcción de acciones de Reparación Ambientales.	Al final del 2015 se cuenta con protocolos validados para el monitoreo Biológico del Parque Nacional Yasuní.	1 protocolo de Flora y 4 protocolos de Fauna validados.
5	UNIDAD DE PERITAJE AMBIENTAL	Investigar e informar sobre la materialidad del posible delito ambiental, mediante la aplicación de peritajes ambientales y sociales en casos derivados de actividades antrópicas	Al final del 2015 se ha realizado un avance del 30% del seguimiento a 2 planes de Remediación por Casos Judiciales de Minería Ilegal.	2 Planes de Remediación por Casos Judiciales de Minería Ilegal monitoreados.
6	ACCIONES PREVIAS Y/O COMPLEMENTARIAS RAPARACIÓN INTEGRAL	Iniciar, diseñar y proponer mecanismos, bases técnicas, legales y sociales de acción, aplicación y prevención que garanticen una adecuada reparación ambiental	Al finalizar el 2015 se cuenta con un avance del 75% en los procesos de levantamiento de catastros de los predios de la Zona 1 de la Josefina.	75% de predios con catastro en la Zona 1 de la Josefina.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Patrocinar y Asesorar jurídicamente a la Institución, a fin de que los actos administrativos y legales, cumplan con los procedimientos, y normas establecidas en el ordenamiento jurídico nacional.	Promover y efectuar trámites legales y asesorar legalmente.	8 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
8	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Asesorar, consolidar, dar seguimiento y evaluar la planificación operativa anual de la Institución para una eficiente y oportuna ejecución	Al final del 2014 tener implementado Instrumentos técnicos para la construcción, seguimiento y evaluación de la planificación institucional anual.	6 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
9	DIRECCIÓN FINANCIERA	Administrar y ejecutar los recursos financieros del PRAS de manera eficiente y eficaz, aplicando normas y disposiciones en materia económica y financiera, emitidas por los entes rectores, a través del POA y PAC aprobados por la máxima autoridad.	Entregar Estados Financieros consolidados y con información coherente a la acción del PRAS	9 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
10	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	Administrar bienes y brindar servicios para el eficaz y eficiente funcionamiento institucional. Administrar los subsistemas de Talento Humano como factores estratégicos y claves de éxito de la Gestión Organizacional.	Coordinar la Gestión Administrativa y del talento humano, mediante la incorporación de instrumentos afines al área	15 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
11	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	Dirigir, asesorar, supervisar y difundir el manejo de la comunicación interna y externa para posicionar al PRAS y crear conciencia pública e institucional sobre la Reparación Ambiental y Social.	Difundir Actividades y programas que realiza el PRAS mediante comunicados impresos o electrónicos	13 productos y servicios que constan en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del PRAS
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/05/2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	ING. ÁLVARO MICHAEL RUALES SALTOS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	alvaro.ruales@ambiente.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3230561/3230541/3230121 EXTENSIÓN 1220